



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

27 Ene 2015

Parral,
DECRETO EXENTO Nº 954 /

VISTOS:

1. Según antecedente y facultades de la Ley N°19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Exento N°9164 de fecha 26 De Diciembre 2014
4. Decreto exento n° 199 de fecha 09 de enero del 2015 que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero
5. Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero 2015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.-
6. Ley N° 19.880, que establece Bases para los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores.
7. Decreto Exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que en el Decreto Exento N° 9164 de fecha 26 de Diciembre de 2014, donde se designó inventario a 04 productos computacionales, específicamente pendrive que corresponden a un premio que entrego la escuela G-741 La Fortuna a los alumnos prioritarios Sep. , los cuales no se les realiza inventarios.
2. Artículo 61 de la Ley 19.880 que faculta al Servicio Municipal a revocar actos administrativos.

DECRETO:

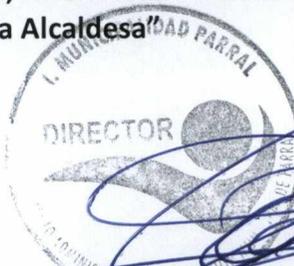
- 1.- Déjese sin efecto Decreto Exento N° 9164 de fecha 26 de Diciembre de 2014, en virtud de lo razonado en el considerando para todo efecto legal.

ANÓTESE, REFÉRANDESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PARRAL



UBELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL



PRU/IDH/UPO/FPR/PMH/LBA/COM
DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas,
Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones

